

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 4
Córdoba**

Núm. 2.605/2019

Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria 1408/2018 Negociado:

MA

Sobre Devolución Fianza Contrato Arrendamiento

De: D. José Ignacio Cruz-Conde González

DOÑA MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ DE MOLINA TIRADO,
MAGISTRADA DE 1ª INSTANCIA DE CÓRDOBA, HAGO SA-
BER:Por auto de esta fecha dictado en el procedimiento sobre robo,
hurto o extravío de documentos al portador seguido en este Juz-

gado al nº 1408/2018, se ha admitido la denuncia formulada por D. José Ignacio Cruz-Conde González acordando la prohibición de la negociación en Bolsa de los títulos que a continuación se expresan y suspendiendo el pago del principal e intereses o dividendos correspondientes a dichos títulos que fueron adquiridos por el denunciante mediante, siendo desposeído de ellos.

TÍTULOS DESPOSEÍDOS: depósito constituido en la Cámara de Propiedad Urbana con el nº 4574 de Acta de Inspección de Fianzas, por importe de 360.000.-pesetas, hoy 2.163,65 euros.

Por el presente se llama a el tenedor de los títulos para que pueda comparecer en el Juzgado dentro de los DOS MESES siguientes a la publicación del presente, haciendo uso de su derecho.

Dado en Córdoba, a 6 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por la Magistrada del Juzgado Primera Instancia Número 4 de Córdoba, María Victoria Fernández de Molina Tirado.